

Santiago, dieciséis de junio de dos mil veintitrés.

Vistos:

Se confirma la sentencia apelada de fecha doce de mayo de dos mil veintitrés, dictada por la Corte de Apelaciones de Talca.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 104.996-2023.



Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Sergio Manuel Muñoz G., Angela Vivanco M., Jean Pierre Matus A. y los Abogados (as) Integrantes Maria Angelica Benavides C., Pedro Aguila Y. Santiago, dieciséis de junio de dos mil veintitrés.

En Santiago, a dieciséis de junio de dos mil veintitrés, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

